



TABASCO

GUBERNATURA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BOLSA DE TRABAJO, REFINERÍA DE DOS BOCAS, PARAÍSO, TABASCO

La Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, con domicilio en la Calle Independencia no. 2, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados con motivo de la apertura de la bolsa de trabajo para obras de la Refinería de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco en esta etapa del proceso, los cuales corresponden a los ciudadanos que acuden a entregar los requisitos para solicitar empleo, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos que se recaban para el reclutamiento y contratación en su caso, de las personas que aspiran a laborar en las obras son: currículum vitae y solicitud de empleo, los cuales pueden contener diferente información de acuerdo con lo manifestado por el titular de los datos, toda vez que no se estableció algún modelo específico. Los datos pueden ser los siguientes:

a) Identificables: nombre, domicilio, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, números telefónicos particulares (móvil y fijo), registro federal de contribuyentes (RFC), firma autógrafa, clave única de registro poblacional (CURP), matrícula del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar (INE), tipo y número de licencia, firma b) Biométricos: reconocimiento de firma, c) Características físicas: estatura, peso e imagen. d) Salud: padecimientos o enfermedad. e) Informáticos: correos electrónicos particulares, f) Patrimoniales: bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, seguros, fianzas, historial crediticio g) Laborales: Los concernientes a solicitudes de empleo, referencias personales, recomendaciones, capacitación, documentos de selección y reclutamiento, nombramiento, incidencias y demás que se puedan derivar o surgir de la relación laboral de la persona. h) Académicos: boletas, constancias, certificados, reconocimientos, títulos, cédulas profesionales o cualquier documento relacionado con la trayectoria académica. j) De tránsito o migratorios: documento que acredite que puede laborar en el país. k) Especialmente sensibles: estado de salud, convicciones; clasificación de acuerdo con los Lineamientos de la Ley en la materia.

Los datos manifestados de terceros son responsabilidad de quien los proporciona, ya que se presume cuenta con el consentimiento del titular para que los mismos sean dados a conocer, los cuales serán protegidos en los mismos términos.

La información recabada en esta etapa se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en oficinas con llave y en equipos de cómputo con usuarios y contraseñas, por el cual solo los encargados podrán tener acceso.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS, 6, 16, 17, 18 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y en el caso específico de las transferencias acorde a los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de la citada normatividad; artículo 20, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, artículo 10, fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Gubernatura, así como los diversos de los Lineamientos de la Ley en la materia.

Palacio de Gobierno: Independencia n° 2 Col. Centro
C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco



TABASCO

GUBERNATURA

Transferencia de datos personales

Los datos recabados serán materia de transferencia a las empresas que hayan resultado ganadoras del proceso de licitación para los trabajos de la Refinería, quienes serán los responsables de continuar con el proceso que corresponde, así como del tratamiento, resguardo y custodia de los datos personales, en virtud que la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura es la encargada de recabar la información en esta etapa, y la responsabilidad concluye al momento que es transferida a las empresas.

No se realizarán transferencias adicionales salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) y Portabilidad de datos personales en la etapa a cargo de Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (Derechos ARCO) y Portabilidad de datos personales, de acuerdo con el siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO o de portabilidad de datos personales se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. Nombre del titular;
- II. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- III. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- V. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud en esta etapa deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, ubicada en el Palacio de Gobierno, planta baja, con domicilio en la Calle Independencia No. 2, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco; con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Ana Graciela Padrón Pérez, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cuando la información haya sido transferida a las empresas, se deberán atender los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, la cual puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Cambios al aviso de privacidad

De conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través de la página oficial de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, cuya dirección electrónica es la siguiente: [_https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg](https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg)

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 358 0400 extensión 10151, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.cgeg@tabasco.gob.mx

Palacio de Gobierno: Independencia n° 2 Col. Centro
C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco